

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 127 Martes 6 de julio de 2021 Pág. 6180

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

5003 PRODUCTOS IMPORTADOS DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Por medio del presente se hace constar que la Junta general de Accionistas de la entidad celebrada con fecha 28 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad en la suma de dieciocho mil ciento treinta y un euros con veinticinco céntimos (18.131,25 €), mediante la adquisición derivativa de dos mil novecientas una (2.901) acciones propias para su posterior amortización, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 a) y en los artículos 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 de la ley de Sociedades de Capital, los acreedores sociales cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción, en los términos del artículo 336 del mismo texto legal.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 2021.- El Administrador único, Jesús Francisco Gómez Méndez.

ID: A210042334-1